

# **DEFENSOR DE AUDIENCIA**

**INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A  
JULIO-AGOSTO.**

La defensoría de audiencia se ha propuesto convertirse en un enlace entre las emisoras de radio y televisión del SQCS y las audiencias, y propiciar una participación crítica y propositiva en uso de su derecho a la libertad de expresión garantizada constitucionalmente. La finalidad, como se ha planteado es que los ciudadanos participen con sus opiniones, quejas, sugerencias y felicitaciones en el diseño de programas televisivos y radiofónicos que se ajusten a sus necesidades. Se trata de abrir espacios ciudadanos de opinión que influyan para garantizar la transmisión de programas que se ajusten a las características que la ley establece como derecho de las audiencias. De ahí, la importancia de la participación de éstas en el proceso para la creación de productos con la inclusión de opiniones ciudadanas como una forma para retroalimentar los contenidos en respuesta a los requerimientos de quienes hacen uso de su derecho que como audiencia les otorga la ley.

#### PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE RADIO

Durante este periodo y en acuerdo con la subdirección general de radio, se continúa con las acciones de difusión en los diferentes programas de radio del SQCS, se ha decidido tocar el mayor número de programas de las emisoras Radio Chetumal AM y 100.9 FM, posteriormente se buscará un espacio en la televisora ya que abarca todo el estado para llegar con la información sobre la defensoría al grueso de la audiencia y finalmente tocar los programas radiofónicos en Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Cancún. Estas acciones a las que aún se les destinara una buena cantidad de tiempo, permitirán que haya una audiencia radiofónica y televisiva con el conocimiento de sus derechos y sobre los mecanismos establecidos para el uso del servicio del defensor de audiencia.

Para avanzar en el logro de este objetivo, se programó una serie de participaciones del defensor de audiencia en programas radiofónicos.

- |                                                                                                                               |                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- 11 de agosto, sábado<br>"En cabina con Efrén Cruz"<br>20 a 22 hrs.<br>100.9 F.M.                                          | "Buenas tardes radio"<br>16 a 17 hrs. 100.9 F.M.<br>Martha Reyes.                                    |
| 2.- 13 de agosto, lunes<br>"Revista deportiva" con Alberto Favela<br>15 a 17 hrs.<br>Radio Chetumal, A.M.                     | 5.- 19 de agosto, domingo<br>"La miscelánea" con Víctor Cáceres<br>6 a 8 hrs.<br>Radio Chetumal A.M. |
| 3.- 17 de agosto, viernes<br>"Voces encontradas"<br>Con Eduardo Aguilar y Javier Venegas<br>10;00 hrs.<br>100.9 Chetumal F.M. | 6.- 23 de agosto, jueves<br>"Bulevar ,jazz, café" con Daniel Gómez<br>21 a 22 h<br>100.9 F.M.        |
| 4.- 17 de agosto, viernes                                                                                                     | 7.- 28 de agosto, martes<br>"Inter" con Carlos Cobos<br>20 a 22 hrs.                                 |

100.9 Chetumal, F.M.

“Malabares de palabras”

21 a 22 horas

8.- 29 de agosto, miércoles

Roberto Estrada- Octavio Chávez Gabaldón.

#### PARTICIPACION EN TELEVISION

Se ha contactado al Subdirector de televisión Alfredo Rodríguez Ramírez para dar continuidad a los acuerdos de la reunión anterior con los directivos del SQCS realizada el 11 de abril del presente. Es probable podamos reunirnos en fecha próxima para trabajar acerca de la producción de un mensaje para transmitir en televisión para difundir los servicios de la defensoría de audiencia.

#### CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA DEFENSORIA A TRAVES DE MENSAJES RADIOFONICOS

Para iniciar la producción de los mensajes radiofónicos, se diseñaron tres modelos que corresponden al tema del defensor. En el primero se desarrolla la temática normativa para que se conozca de donde surge esta nueva figura, el segundo trata de definir lo que es el defensor para la audiencia y el tercero sobre el mecanismo para la participación de las audiencias. El pasado jueves 9 de agosto, se hizo entrega de los guiones para la producción y asimismo se me hizo entrega de la calendarización de entrevistas en los programas de radio durante el mes de agosto.

#### ATENCION CIUDADANA

En este periodo no se han recibido casos para su atención. Se espera mayor participación en la medida que se fortalezca la difusión de la existencia de la defensoría de audiencia.

Chetumal, Quintana Roo, agosto de 2018

EL DEFENSOR DE AUDIENCIA

PROF. ROQUE OSORIO AC.